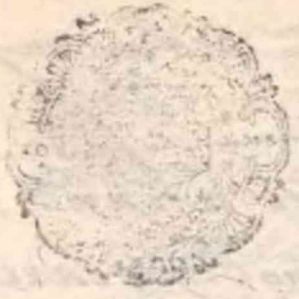




para despachos de oficio con nra.



DEL CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y SEIS

No 7on

En la Villa de Alhama en el día mes y año
dho es de escribano de su Ayuntamiento no tifico
el nombre y apellido de depositario a Juande Cañal
Alfarín vecino de esta villa en su persona que
difico =

Cerey

No 4 ney

En Alhama en el día no tifico que el nonbre
ento de capitán de infantería de ella a D. Pedro
moral y a p. me y no tifico que el nonbre
ento de Alférez a Juan Treviño ambos vecinos
de esta villa en su persona que certifico =

Cerey

No 7on

En Alhama en el día lo presente
cribano no tifico que el nonbre de ma
lo modo de agua a Pedro sola el mayor
persona que certifico =

Cerey

No 7on

En Alhama en el día no tifico que el non
miento de fidelidad y romanía a matos
Vecinos de ella en persona que certifico =

Cerey

No 7on

En Alhama en el día no tifico que los
oramientos de fidelidad y romanía y

